

CONVOCATORIA AITANA – ERASMUS + 2018-2019

LISTADO DE SOLICITANTES QUE NO CUMPLEN ALGUNO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE MOVILIDAD PARA PRÁCTICAS ERASMUS +

Los requisitos que establece la convocatoria son:

- estar matriculado/a en un estudio oficial de la UA en el curso 2018-2019, y tener el cincuenta por ciento de créditos superados en el caso de estudios de Grado.
- o haber terminado los estudios en el curso 2017-2018 (es obligatorio haber estado matriculado/a durante el curso 2017-2018 y tener superados **todos los créditos necesarios para obtener el título**).

Plazo de reclamación: del 18 al 20 de septiembre de 2018, ambos incluidos, enviando un correo electrónico a la dirección practicaserasmus@ua.es o presentando un escrito en el Registro General de la Universidad de Alicante o en la “e-administración” en UAcloud, justificando que sí se cumplen los requisitos.

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSA DE DENEGACIÓN
BAUSA	MOLTÓ	MARTA	No está matriculada en 2018-19 / No tiene todos los créditos superados en 2017-18
CALABRIA	SÁNCHEZ	IGNACIO	No está matriculado en 2018-19 / No tiene todos los créditos superados en 2017-18
KOUIHAL		IBRAHIM	No es estudiante de la UA
LAVALE	NARCISO	FRANCISCO JOSÉ	No está matriculado en 2018-19 / No tiene todos los créditos superados en 2017-18
MARTÍNEZ	MARTÍNEZ	GINÉS	No está matriculado en 2018-19 / No tiene todos los créditos superados en 2017-18
ROMERO	AGULLÓ	PALOMA	No tiene el 50 por ciento de créditos superados
SABAU	SABAU	ELVI MIHAI	No tiene el 50 por ciento de créditos superados
SORIA	GÓMEZ	MARINA	No está matriculada en 2018-19 / No tiene todos los créditos superados en 2017-18
WÜNNERLEIN	CORRAL	MARIA KONSTANZE	No está matriculada en 2018-19 / No tiene todos los créditos superados en 2017-18

Alicante, a 17 de septiembre de 2018

Secretariado de Empleo y Apoyo a Estudiantes
Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo